AGUA POTABLE PARA ALBALATE EN EL SIGLO XVI: LA TRAÍDA DE AGUAS DESDE LA FUENTE DE LA ZARZA

José Manuel Pina Piquer

Uno de los acontecimientos que mayor trascendencia tuvo para los habitantes de Albalate y su calidad de vida fue, sin duda, la traída de aguas desde la fuente de la Zarza hasta la población. Disponer de un agua de excelente calidad como la que todavía aporta este manantial constituyó indudablemente un inmejorable regalo para una población acostumbrada y obligada a beber agua del Martín, con los consiguientes riesgos que ello llevaba consigo, o desplazarse unos buenos kilómetros a este u otros manantiales. Tendrían que esperar al siglo XVI para ver convertidos los deseos en realidad, aunque mosén Vicente Bardavíu siempre pensó que fueron los romanos quienes realizaron tal obra. En su *Historia de la antiquísima villa de Albalate del Arzobispo* afirma: "Pero la obra magna de los romanos en la villa fue la traída de las aguas potables" y continúa argumentando sobre la construcción de una conducción de agua desde la fuente de La Zarza, distante unos 10 km del pueblo, sobre la creencia de los albalatinos de su origen árabe, sobre el hallazgo por él mismo de trozos de tubería "completamente romana, de idéntica factura a las que existen en el Museo Arqueológico Nacional" y sobre algunas hipótesis acerca del abandono de la misma.

Bardavíu no conocía, evidentemente, un documento inédito existente en el Archivo Diocesano de Zaragoza, consistente en una Capitulación o Concordia entre el Arzobispo de Zaragoza, Don Hernando de Aragón, y el maestro de obra Juan Castillo sobre la traída de aguas desde la fuente de la Zarza hasta la población.

La llamada fuente de la Zarza se trata de un manantial que todavía en la actualidad aporta agua, si bien con un caudal sensiblemente reducido. Se halla en las estribaciones de la Sierra de Arcos, en su fachada nororiental a 10 km en línea recta desde el pueblo, y su conducción resulta relativamente fácil desde el punto

de vista físico, pues la zona forma una pendiente continua y constante en dirección sureste hacia la villa. Esta superficie topográfica se trata en realidad de un glacis que está cerrado por su parte sursuroeste por un *uad* (conocido como Val o Barranco de Alacón) que desciende en dirección al río Martín, donde muere, a pocos metros de la localidad. La conducción de agua discurría, pues, en paralelo a este barranco aprovechando la leve inclinación del terreno. En la actualidad está lógicamente abandonada pero han aflorado a la superficie trozos de tubería como consecuencia de las labores de arado de algunos agricultores que el mismo Bardavíu pudo contemplar confundiéndolos con arcaduces de origen romano.

El contrato firmado para llevar a cabo toda la obra, incluida una fuente que se habría de hacer en la plaza de la villa, está fechado en 1564, día 10 de septiembre. Lo transcribimos literalmente a continuación respetando la terminología y giros lingüísticos propios de la época.

CAPITULACION Y CONCORDIA HECHA ENTRE EL ILMO. SR. ARZOBISPO DE ZARAGOZA Y SUS JURADOS DE SU VILLA DE ALBALATE Y JUAN CASTILLO SOBRE EL TRAHER DE LA FUENTE DE LA ZARZA[1].

Sea a todos manifiesto que en la villa de Albalate a diez días del mes de septiembre del año contado del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos sesenta y quatro. Ante la presencia de mí, Lope Marco Notario y testigos infrascritos comparescieron y fueron personalmente constituidos el Ilmo. y Rvmo. sefior don Hernando de Aragón por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Arqobispo de Zaragoqa mi Sr. y Juan Carreo, Miguel de Palos y pedro Bernad jurados de la dicha villa de Albalate, en este presente año de mil quinientos sesenta y quatro en nombres suyos propios et aun de la Universidad de dicha villa de la una parte, el maestre Juan Castillo obrero de villa natural de la villa de Laredo de la encarcanación de Vizcaya habitante de presente en la dicha villa de Albalate de la otra parte, los quales y cada uno dellos dixeron qentre ellos avían hecho, pactado y concordado cierta capitulación y concordia sobre el traher de una fuente bulgarmente llamada la fuente de la Zarza a la dicha villa de Albalate la qua! capitulación y concordia dixeron que davan i libravan según que de fecho razón y librazón en poder y manos de mí dicho Lope Marco notario presentes los testigos abajo nombrados la qual es del tenor siguiente: Contrata y capitulación de huna fuente que su Señoría Ilustrísimo quiere hacer en la villa de alvalate la qual fuente es de la Zarza. Primeramente es condición que en la dicha fuente digo en el nacimiento della se haya de hacer y recoger el agua por la horden que en hotras fuentes semejantes se recoge lo qual en ella se haya de cabar todo el espacio que fuere menester para buscar la agua y tan hondo y ancho como al maestro que la recoja le pareqera que fuere menester y que de ella no se pierda agua. Es condición que en cada parte que salga agua en la fuente y nacimiento de ella se haga su pila a manera de arca y que baxo de aquí las pilas se haga una arca principal para que la agua de las pilas y nascimientos vengan a aquella mesma arca y de allí se encamine y venga por los arcaduces. La arca a de ser de piedra labrada y enlosada y bien enbetunada y a de tener de quadrado ocho pies de tal manera que el nacimiento y arcas ayan de ser cubiertas y cerradas de losas de manera que allí no puedan abrir ni sacar agua. Es condición que la cequia que se ha de hacer tenga de ancho tres palmos y de hondo otros tres y esto en lo más bajode tal manera que la cequia venga igual y a hun nivel porque la agua no haga altos ni baxos. Es condición que el maestro que asentare los arcaduces los asiente buenos y bien y bien cozidos y muy bien asentados y enbetunados y que sean ahorrados de las dos partes de cal y canto y por arriba sean cubiertos de losas y de manera que no toquen las losas en los arcaduces y que al tiempo que el maestro que hace los arcaduces los diere hechos el maestro que hace la fuente los reciba en su poder. Y que se han de hacer en la acequia tres caxas de piedra labrada y que estas caxas se hagan adonde más necesidad hubiere y que adonde fuere de derecho haya 300 varas de una a otra y estas caxas han de ser de una vara en cuadrado y an de ser de seis piedras. Es condición que en la villa se haga una fuente muy bien echa de piedra labrada y bien asentada y se haya de hacer un bajo en redondo adonde haya de caer el agua de los cafiones y que en el medio del bajo haya una columna por donde suba el agua para caer por los cafiones y encima de la columna haya manizana a manera de chapitel y este chapitel esté en triángulo y sea repartida el agua en tres partes y entre el un cañón y el hotro en las tres parte se hagan tres escudos con las armas que su Ilustrísimo señoría será servido. Es condición que el maestro ponga el betún a su costa y que el betún tenga los materiales necesarios los quales materiales son cal viva, azeyte, sevo, escoria, tela o réjola molida y pelos de cabrón. Es condición que la villa haya de abrir la cequia a voluntad del maestro y hayan de dar la cal y piedra y arena y los arcaduces puesto a partes de manera que den toda la manobra necesaria al pie de la hobra de manera que el maestro tenga hobligación de arrancar y asentar y labrar la piedra y asentar los arcaduces y la villa dar la manobra y peones necesarios para la hobra. Es condición que el maestro dé la agua segura y bien puesta en la villa de Albalate de manera y contento del Señor Arzobispo según lo que aquí se obliga para ello de francas y toda seguridad y se obliga a darla puesta en la plaza dentro de un año de la testificata. Por hacer esta obra conforme a lo tratado en la presente capitulación y a darla segura por tiempo de un año y un día según es uso en este reino digo la haré por mil escudos pagaderos en tres tandas iguales la una al principio de la obra la otra al medio de la obra y la otra acabada la obra los quales mil escudos da el Senior Arzobispo.

Don Hernando de Aragón
Arzobispo de Zaragoza

1. RAC 133-1564. ADZ.

Don Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza, nieto de Fernando el Católico por su padre, el también arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón, fue un prelado mecenas de las artes, que llevó a cabo numerosas construcciones entre las que destacan La Cartuja de Aula Dei y la Lonja de Zaragoza. La obra llevada a cabo en Albalate responde, pues, a la iniciativa del arzobispo y se inscribe dentro del afán constructivo que demostró durante todo su episcopado. La época de su pontificado señala el auge del poder eclesiástico en el reino, significado, además, por sus numerosas fundaciones benéficas y docentes.

Este contrato se firmó en Albalate, una de las posesiones predilectas de los señores arzobispos, señores temporales de la villa, en cuyo castillo pasaban largas temporadas; una de esas estancias tuvo lugar en las fechas que nos ocupan, donde acudió refugiándose de la peste que asolaba, entre otros lugares del reino, a la ciudad de Zaragoza. Permaneció aquí desde el 25 de marzo de 1564 hasta el 12 de febrero de 1565, una vez libre Zaragoza "del mal contagioso que en ella había". Esta epidemia resulta bien conocida por la difusión del tratado sobre la misma de Juan Tomás Porcell. El contagio duró cuatro meses y se le atribuyen unos 10.000 fallecimientos (cifra tal vez exagerada, pues se calculan para Zaragoza en esta época unos 25.000 habitantes).

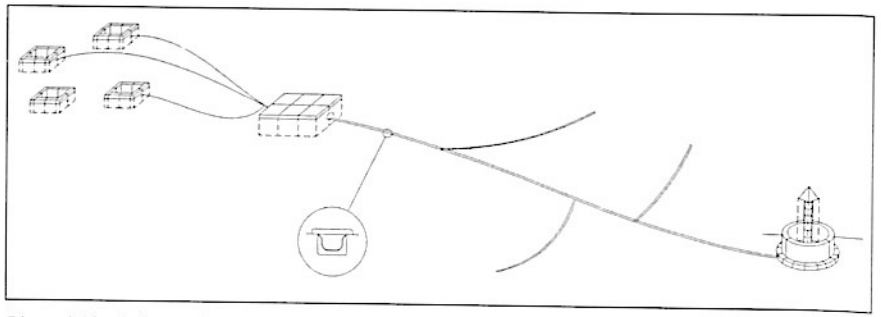

Disposición de la conducción de agua desde el manantial de la Zarza hasta la fuente en la Plaza del pueblo

La otra parte en la firma de la capitulación fue Juan Castillo, maestro de obra u obrero de villa (como se menciona en el documento), natural de la villa de Laredo pero habitante de Albalate. El acuerdo consiste en tres tipos de actuaciones que concluirán con la puesta del agua en la población y que se llevarán a cabo en otras tantas fases:

En primer lugar debe ampliarse en lo posible el nacimiento del manantial en el término de la Zarza y se exige el cavar todo lo que fuere menester para que el caudal de agua sea suficiente. En cada uno de los lugares donde brote el agua se hará una pila (depósito) en forma de arca y otra más, ésta de mayor tamaño, que recogerá el agua de las anteriores; se piensa así en un depósito regulador a partir del cual se encaminará el agua en dirección al pueblo.

Esta arca ha de tener ocho pies de cuadrado (unos 2 metros) y ha de ser de piedra labrada, enlosada y bien embetunada. Se tiene también la precaución de cubrir y cerrar con losas cada una de las arcas para evitar que nadie pueda sacar de allí el agua.

Debe hacerse notar que en el presente contrato las condiciones y características de la obra están perfectamente cerradas y concretadas de antemano y parece que el papel del maestro de obras es puramente el de ejecutor técnico de la misma, estando perfectamente delimitadas y previamente diseñadas las condiciones teóricas y el "control de calidad" de toda la construcción. No en vano dentro del conjunto de los artesanos y trabajadores, los obreros de villa (junto con los trajineros y los labradores jornaleros) eran considerados como los "más baxos"; por encima se situaban los demás oficios: carpintero, relojero, aljecero, platero, pintor...[2]. Cabe pensar, pues, que el diseño y planificación global de la obra correría a cargo de otra persona o personas como "maestros principales", "maestro mayor" u "obrero mayor".

En segundo lugar, se trata de conducir el agua hasta el pueblo y para ello se construirá una acequia de tres palmos de ancho por otros tres de hondo, donde se instalarán los arcaduces o cangilones (tuberías). Se insiste en que los arcaduces estén "bien y bien cozidos y muy bien asentados y enbarnizados", forrados por ambas partes de cal y canto y cubiertos de losas. No es de extrañar la insistencia en los más mínimos detalles para obtener un resultado de la mayor calidad posible, condicionando con ello el correcto funcionamiento del conjunto de la obra al cumplimiento de la letra del contrato (si algún problema surgiera sería exclusiva responsabilidad –técnica y económica– del maestro de obra).

También se harán en la acequia "3 caxas de piedra labrada" (registros) de 0,60 metros cuadrados (1 vara en cuadrado) donde fueran necesarias (probablemente para abastecer otras posibles necesidades en masías y casas de labranza, relativamente abundantes en esa zona) y una "caxa" de otra deberá distar no más de 300 varas (unos 230 m)[3].

La tercera fase se centra en la construcción de una fuente en la plaza mayor del pueblo. Continúan especificándose las características: piedra labrada y bien asentada, un bajo circular de donde surgirá una columna que conducirá el agua hasta la parte superior, donde un chapitel triangular, con tres escudos del Señor Arzobispo, dividirá el agua hacia tres cañones.

Esta fuente tampoco se conserva y no sabemos exactamente cuándo desapareció, pero debió de ser en época relativamente reciente y su recuerdo debió también de perdurar en la memoria de la villa, pues en 1913 se instaló en el mismo lugar otra fuente, de hierro de fundición, que culminaba la segunda traída de aguas (esta vez desde el término de Val de Oria a 10 km al suroeste de la población), fuente que ha permanecido hasta hace pocos años y que seguía una estructura parecida en cuanto a su disposición de tres caños, en esta ocasión en la parte más baja, y rematada por otros tres escudos, esta vez los escudos de la villa en lugar de los del arzobispo.

Algunas condiciones más se especifican en la capitulación, como por ejemplo la que hace referencia a las distintas labores a realizar, bien por parte del maestro de obra, bien por parte de los habitantes de la villa. El maestro debe poner a su costa el betún (brea para sellar, por ejemplo, las uniones de los arcaduces), aspecto éste fundamental para el correcto funcionamiento del conjunto de la obra. Incluso los materiales de que debe estar compuesto el betún se especifican en el contrato y serán: cal viva, aceite, sebo, escoria, tela o réjola (ladrillo) molida y pelos de cabrón.

El maestro tiene también la obligación de labrar y colocar la piedra y asentar los arcaduces, mientras que a la villa le corresponde proporcionar la cal, la piedra y la arena, y los arcaduces ya fabricados, es decir, todos los materiales a pie de obra, comprometiéndose el pueblo también a aportar los peones necesarios.

El plazo para la realización del conjunto de la obra (sus tres fases) se fija en un año desde la firma de la contrata. Si todo transcurrió con normalidad podemos imaginar, pues, que a finales del verano de 1565, Albalate dispondría de agua potable en su plaza mayor.

Se establece que por hacer la obra conforme a lo tratado y dar el agua en el plazo acordado se pague al maestro la cantidad de 1.000 escudos (20.000 sueldos), que se abonarán en tres partes iguales, al comienzo, a la mitad y al finalizar la obra. Se especifica que quien paga tal cantidad es el Sr. Arzobispo, pero esto

2. GÓMEZ URDÁÑEZ, C. *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*. Zaragoza, 1988.

3. 1 vara = 0,77 metros. Sistema metrológico en Cortes de Monzón. 1552-53.

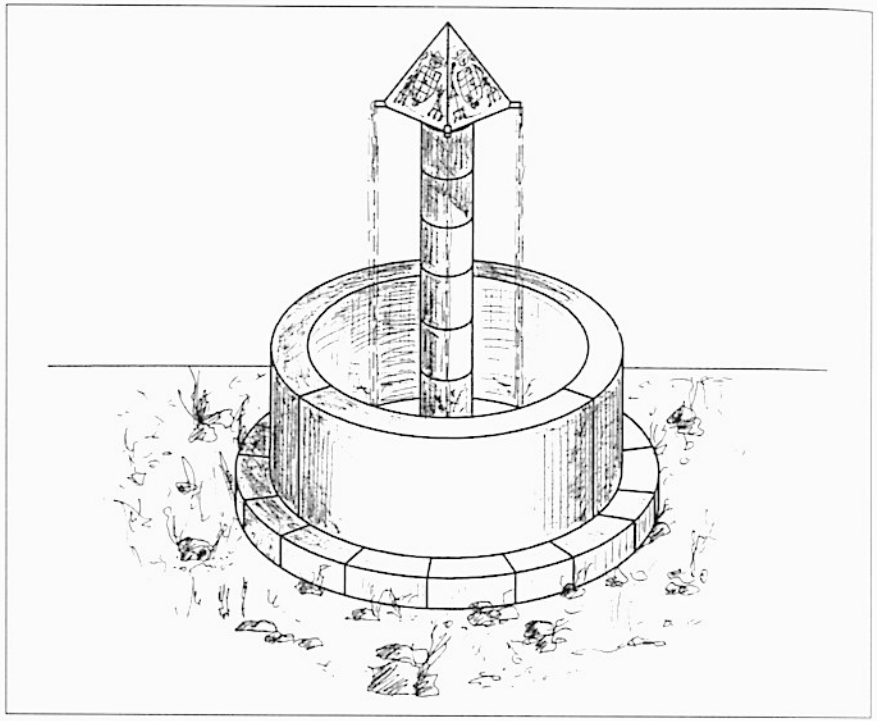

Reconstrucción de la fuente que se construyó en la Plaza Mayor en 1564

probablemente no fue así exactamente, ya que se utilizaron para la obra los 20.000 sueldos de un censal vendido al arzobispo, veinte días después de la fecha del contrato de la traída de aguas.

Por otra parte, esta cantidad abonada al maestro Juan Castillo parece muy satisfactoria si tenemos en cuenta los salarios existentes en la época; las tasas municipales de Zaragoza establecen un jornal para los maestros de obra de 5 sueldos[4]. En Zaragoza, pues, un trabajador de dicha categoría, trabajando todos los días del año percibía un total de 1.825 sueldos. Bien es cierto que en la construcción que nos ocupa corrían por cuenta del maestro algunas partes de la misma, sin olvidar la distinta responsabilidad del ejecutor de la obra con respecto a un maestro asalariado.

La traída de aguas desde el manantial de la Zarza significó un indudable aumento en la calidad de vida de la población, pues aseguraba un caudal importante de agua potable en la villa con todas las consecuencias económicas, sociales, higiénicas y médicas que ello llevaba consigo. Habría que esperar a 1913 para establecer una segunda traída de aguas, más estable y de mayor fiabilidad, desde el manantial de Valdoria, obra llevada a cabo durante la alcaldía de José Rivera. Finalmente, en 1967 se produjo la traída definitiva de aguas potables a la población y su distribución domiciliaria, bajo el mandato como alcalde de Luis Gasco.

4. GÓMEZ URDÁÑEZ, C. Óp. cit.